

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Hornachuelos

BOP-A-2025-1232

## ANUNCIO

(EXPEDIENTE GEX 12776/2024)

**CONVENIO ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA Y EL AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS, PARA LA CESIÓN GRATUITA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS, DE PARCELA DE SUELO URBANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 7 VIVIENDAS PROTEGIDAS EN RÉGIMEN DE ALQUILER, INCLUIDAS EN EL “PROGRAMA DE INVERSIONES PARA LA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDAS EN ALQUILER DE PARQUE DE VIVIENDAS PROTEGIDAS DE TITULARIDAD DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA 2023-2026”.**

El Ayuntamiento Pleno de Hornachuelos, en sesión extraordinaria, celebrada el día 3 de enero de 2025, acordó aprobar Convenio entre la Excma. Diputación Provincial de Córdoba y el Ayuntamiento de Hornachuelos, para la cesión gratuita por parte del Ayuntamiento de Hornachuelos, de parcela de suelo urbano para la construcción de 7 viviendas protegidas en régimen de alquiler incluidas, en el “Programa de Inversiones para la Promoción de Viviendas Protegidas en Alquiler de Parque de Viviendas Protegidas de titularidad de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba 2023-2026”.

Por lo que se expone al público, por plazo de 20 días hábiles a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que se produzcan las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo estará a disposición de los interesados en la Web de este Ayuntamiento:

<https://sede.eprinsa.es/hornachu/tablon-de-edictos>

En caso de que no se presentara ninguna reclamación o alegación, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Hornachuelos, 25 de abril de 2025.– El Alcalde-Presidente, Julián López Vázquez.

Código Seguro de Verificación (CSV): 66EC CF0F 41F1 0E09 5CBA Fecha Firma: 30-04-2025 08:37:56  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

